



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

13151 *Aprobación provisional de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación de servicios de sonometría y otros de inherentes a la aplicación de la ordenanza municipal de ruidos*

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de julio de 2013, adoptó entre otros, el acuerdo de aprobación provisional de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación de servicios de sonometría y otros de inherentes a la aplicación de la ordenanza municipal de ruidos:

Lo que se hace público según dispone el artículo 17 del TRLRHL, por un plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOIB, en los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se presentan reclamaciones, el acuerdo de aprobación provisional será definitivo, sin necesidad de un nuevo acuerdo en este sentido.

Algaida, a 5 de julio de 2013.

El Alcalde,
Francesc Miralles Mascaró.

